MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 36/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2013, ID 263953

"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 08:20 horas del día martes 22 del mes de octubre del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el **Lic. Nelson Navarro Alfonso,** Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones, el **Lic. Oscar Lilio Godoy,** miembro de la U.O.C. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes en la convocatoria denominada "**ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 36/2013 convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos I, II y III del llamado.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la secretaria de la UOC la **cantidad de Seis sobres** en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las propuestas económicas, en cuanto a la verificación de las documentaciones y otros requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros de la Unidad quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura del único sobre en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC

Empresa 1 Crecer, cuya carta oferta se encuentra debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 126.600.000.- (guaraníes, Ciento Veinte y seis millones Seiscientos mil).

Empresa 2 Lapacho Internacional S.R.L., cuya carta oferta se encuentra debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 135.000.000.- (guaraníes, Ciento Treinta y Cinco millones).

Empresa 3 Anexo S.A., cuya carta oferta se encuentra debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 129.000.000.- (guaraníes, Ciento Veinte y Nueve millones).

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Empresa 4 Mario Comercial S.A., cuya carta oferta se encuentra debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 127.440.000.- (guaraníes, Ciento Veinte y Siete millones Cuatrocientos Cuarenta mil).

Empresa 5 Avalon S.A., cuya carta oferta se encuentra debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 127.500.000.- (guaraníes, Ciento Veinte y Siete millones Quinientos mil).

Empresa 6 Ladero Paraguayo S.A., cuya carta oferta se encuentra debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 127.350.000.- (guaraníes, Ciento Veinte y Siete millones Trescientos Cincuenta mil).

Siendo las 08:40 horas del día martes 22 del mes de octubre del año dos mil trece, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 36/2013 con ID 263953 para la "**ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Oscar Lilio Godoy
Miembro UOC

Lic. Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable de la U.O.C

Fernando Pardo
Anexo S.A.

Gerónimo López
Crecer

Sebastian Sosa
Lapacho Internacional S.R.L.

Cristian Lezcano
Ladero Paraguayo S.A.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)